

## ¿Y LA AUTOCRÍTICA UNIVERSITARIA?

El conflicto universitario que se vive en Venezuela, y que lleva ya tres meses manifestándose, preocupa. Mientras se escriben estas líneas deberían estarse instalando las mesas de trabajo del sector universitario convocadas por el Ministerio de Educación Universitaria para intentar resolver la crisis que ha originado paro indefinido, huelgas de hambre, protestas en las calles, marchas y más.

Si bien es cierto que las exigencias del sector universitario al Gobierno nacional tienen un fuerte asidero en el deterioro paulatino de estas casas de estudio, también es cierto que las universidades venezolanas están en deuda con la sociedad pues no han asumido, a lo interno, el proceso de transformación que el país les demanda. En la universidad venezolana, solo por mencionar un elemento puntual, funcionan mafias que son intocables –tal vez por temor, tal vez por interés particular–, pero están ahí, afectando la universidad y nada de eso se ha puesto sobre la mesa durante la manifestación de esta crisis. En el supuesto de que el Gobierno nacional aceptara todas las peticiones que está haciendo el sector universitario, obviando el abordaje del necesario proceso de transformación de este, se resolvería el conflicto pero la crisis permanecería latente.

## VENEZUELA EN EL VATICANO

El papa Francisco expresó el 21 de abril del año en curso que acompañaba a Venezuela “con profunda preocupación, con la oración intensa y con la esperanza de que va a buscar y encontrar formas justas y pacíficas para superar las serias dificultades”. Posteriormente, tanto la oposición como el Gobierno venezolano realizaron el lobby requerido para reunirse en la Santa Sede con el máximo líder de la Iglesia católica. El presidente Nicolás Maduro, le regaló al papa Francisco una Virgen de Coromoto y una figura de José Gregorio Hernández. Por su parte, el papa Francisco le regaló el documento de la Conferencia Episcopal Latinoamericana desarrollado en Aparecida (Brasil). Esperamos que sea leído.

Luego, el diputado Édgar Zambrano también pudo dialogar con Francisco. “Le hemos consignado copia del *Proyecto de ley de amnistía nacional y reconciliación política*, así como el sustento de nuestras gestiones dentro y fuera del país a favor de los compatriotas que están sometidos a los rigores de la prisión, obligados al exilio involuntario o diputados sometidos a juicio en franca contradicción con la institución de la inmunidad parlamentaria”, dijo el diputado.

El fin no era que el Vaticano se encargara de eso, pero sí que el episcopado venezolano pudiese servir de mediador en el conflicto político. Dadas las más recientes reuniones del Gobierno con instancias de la Iglesia, pareciera que hay un nuevo proceso que pudiese abonar el reconocimiento mutuo de las fracciones en pugna. ¿Se le pedirá este milagro a Francisco o nuestros políticos solo juegan a exportar el conflicto sin verse el rostro de hermandad?

## INTERNET NO ALCANZA

El hecho de que la oposición política ahora tenga menos espacio en la televisión, tras la

venta de *Globovisión*, y el acomodo de los otros canales, ha llevado a algunos sectores a refugiarse en las redes sociales y otros espacios tecnológicos para estar informados. La realidad es que no funciona. No alcanza. No muestra al país complejo. Las redes más bien podrían servir para exigirle a los canales públicos que hagan su trabajo y muestren la diversidad con respeto y pluralismo. Autoexiliarse en espacios placenteros, en burbujas digitales donde los amigos se dan la razón, solo traerá más frustraciones. Por otra parte, el sistema de medios gubernamentales debe pensar mejor su estrategia: una oposición invisible de aquí a las próximas elecciones, es también una oposición impredecible.

## UNA GN QUE RESPETE

Héctor Izarra hace un comentario que creemos pertinente compartir: “Deberíamos iniciar una campaña (protesta) por un trato más digno de la Guardia Nacional: que no nos dispare, que no nos humille, que no nos quiera sacar dinero de cualquier manera, que no nos interrumpa el tránsito para que pasen los privilegiados, que no haga negocio con nuestros productos básicos, que no decomise y haga contrabando para sus panas y propios intereses, que no permita que circulen armas y drogas por nuestros barrios y cárceles... O cambia o que no exista. Los venezolanos merecemos, y es un deber, ser tratados con dignidad, respeto, gentileza e inteligencia, por nuestras propias autoridades venezolanas”.

## ¿QUIÉN LE PONE EL CASCABEL AL GATO?

En Venezuela, los distintos medios de comunicación social y, en consecuencia, la opinión pública, centran su atención generalmente en una serie de temas que van marcando y definiendo la coyuntura nacional, originando que muchos otros temas/problemas/situaciones importantes pasen desapercibidas, lo que no significa que dejen de afectar la vida cotidiana de la gente.

Habiendo dicho esto, retomamos un tema tocado por esta revista en distintas oportunidades. ¿Cuál es la actitud de los

venezolanos ante el cumplimiento de leyes, reglamentos, normas, ordenanzas? ¿Qué concepción tenemos del cumplimiento de deberes? Una aproximación honesta al asunto y un intento de respuesta a tales interrogantes nos interpelaría significativamente. En nuestras dinámicas cotidianas los ciudadanos participamos de situaciones en las que el *deber ser* queda de lado. Superficialmente mencionamos algunas: no respetamos los semáforos (peatones y conductores), tiramos la basura en cualquier sitio menos en el lugar destinado para ella, rayamos cuanto fachada se nos anteponga con mensajes de nuestra preferencia, intentamos colearnos en el banco, en el supermercado o en cualquier lugar donde tengamos que hacer cola.

Al parecer, el comportamiento ciudadano merece una profunda revisión e, indudablemente, requiere una profunda transformación. Ahora, esta actitud ante los deberes también puede percibirse en la práctica concreta de las instituciones del Estado venezolano. Sin ánimo de entrar en el dilema de quién fue primero, el huevo o la gallina, lo cierto es que el Estado debería ser el mayor interesado en respetar leyes, reglamentos, normas y ordenanzas, con el fin de tener el aval moral y la legitimidad para pedirle, solicitarle, exigirle a sus ciudadanos lo mismo.

Acotamos esto porque, ya a mitad del mes de julio y a tres meses de las elecciones presidenciales del 14 de abril, el país continúa forrado de carteles, dibujos y anuncios invitando a votar por uno u otro candidato, haciendo la salvedad de que la propaganda a favor del candidato de la revolución *se lleva por los cachos* a la de su adversario. Esto fácilmente puede comprobarse en un recorrido de Caracas a Mérida, que implica el desplazamiento por los estados Miranda, Aragua, Carabobo, Lara, Portuguesa y Barinas. La presencia de la propaganda es imponente, tanto como el in-

cumplimiento de la normativa respectiva.

El artículo 208 del Reglamento general de la *Ley orgánica de procesos electorales* señala que “las candidatas y candidatos, organizaciones con fines políticos, grupos de electoras y electores, así como las comunidades u organizaciones indígenas deberán retirar sus carteles, dibujos, anuncios u otros medios de propaganda electoral que afecten el ornato de la ciudad, dentro de los treinta (30) días siguientes a la terminación de la misma”. Ante este incumplimiento del deber y frente al comportamiento cotidiano de muchos venezolanos que ignoran las normas de convivencia ciudadana uno se pregunta ¿quién le pone el cascabel al gato?